

NOTA INFORMATIVA

N.º 19 - TEMPORADA 2021/2022

SE ENVÍA A:

**JUNTA DIRECTIVA
COMISIÓN DELEGADA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
CLUBES CON EQUIPOS EN LIGAS NACIONALES**

ASUNTO:

SEDES FASES DE ASCENSO 2022

Estimado responsable,

Le comunicamos que reunida la Comisión Permanente de la Junta Directiva de la RFETM, y en base a las candidaturas presentadas, han decidido asignar la organización de las fases a los siguientes candidatos:

FASE DE ASCENSO A DHM – CTT BORGES

Centre de Tecnificació de Tennis de Taula
C/ Mestra María Codina nº 1
25400 Les Borges Blanques (Lleida)

El CTT Borges asumirá todos los gastos de organización incluido los honorarios de los árbitros y juez árbitro.

**FASE DE ASCENSO A SUM
FASE DE ASCENSO A SUF
FASE DE ASCENSO A DHF
FASE DE ASCENSO A PDM**

Para estas cuatro fases de ascenso no se ha presentado ninguna solicitud de organización, por lo que serán organizadas por la RFETM. Ante los inconvenientes que se ocasionan por ello, se ha decidido buscar una sede única para las cuatro fases y en el lugar más céntrico posible, de manera que puedan paliarse, en la medida de lo posible, los problemas de desplazamientos, y, por otra parte, aquilatar al máximo el coste de organización, habiéndose determinado que la sede única para estas cuatro fases sea **San Sebastián de los Reyes** (Madrid).

Los datos del **local de juego** son los siguientes:

Polideportivo Municipal de San Sebastián de los Reyes - Dehesa Boyal Rey
Av. Navarrodan, s/n,
28702 San Sebastián de los Reyes (Madrid).

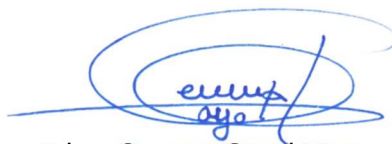
Los gastos ocasionados para la organización de estas fases de ascenso serán asumidos por los clubes participantes y por la RFETM. Para ello, los clubes participantes deberán abonar a la RFETM una cuota **250 € por equipo**, importe que incluye los siguientes gastos:

- Arbitrajes, incluyendo al Juez Árbitro.
- Transporte, montaje y desmontaje de las mesas

Por su parte, la RFETM asumirá el resto de los gastos inherentes a la organización del evento: alquiler, mantenimiento y limpieza del pabellón durante el evento, seguro de responsabilidad civil, gastos de otros servicios y, además, aportará la pelota de juego (BUTTERFLY R40).

Un cordial saludo.

Madrid, 22 de abril de 2022



Fdo.: Gemma Sayol Viou
- Directora de Actividades de la RFETM -